

Salta, 22 de agosto de 2022

Expediente Nº 8.299/2022

## RESD-EXA Nº 538/2022

VISTO la Nota a fs. 1, de la Dra. Mariela Finetti, quien eleva la renuncia condicional al cargo que ocupa en esta Facultad, en virtud del Decreto Nacional N° 8.820/62, a partir del 1 de septiembre del año 2.022, y

## CONSIDERANDO:

Que la renuncia condicional obedece a los requerimientos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSES), para tramitar el beneficio jubilatorio.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS (Ad-Referéndum del Consejo Directivo)

## RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aceptar la renuncia condicional elevada por la Dra. Mariela FINETTI, DNI Nº 14.453.365, al cargo de PROFESOR ADJUNTO -DEDICACIÓN EXCLUSIVA, en la asignatura Fisicoquímica II que desempeña en la Facultad, partir del 1 de septiembre del año 2.022.

ARTÍCULO 2º.- Notifíquese fehacientemente a: Dra. Mariela Finetti, Departamento de Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Departamento de Química, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, siga al Consejo Directivo para su homologación.

ORL smv amc

Dr. JOSÉ R. MOLINA SECRETARIO ACADÉMICO Y DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.

Mag. GUSTAVO DANIEL GIL DECANO FACULTAD DE CS. EXACTAS UNSa